



VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 170
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR
"LA ASUNCIÓN DE MARÍA"

En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, y siendo las 11 Hs, horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María", los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día: 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la Memoria: En Elena, a los 3 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, se convoca a la Asamblea General ordinaria para el día 28 de septiembre a las 10:00 hs., a realizarse en la sede social en calle Pasaje Cura Brochero n189, para tratar el siguiente orden del día. 3) Informe de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de dos mil diecisiete y el 31 de diciembre del mismo año. 4) Lectura y consideración del Estado Patrimonial, Memoria y Balance del período 2017. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de Autoridades, acorde a lo dispuesto por el Estatuto de esta Institución .

5 días - N° 171231 - s/c - 13/09/2018 - BOE

MUTUAL DE AYUDA CENTRO
EMPRESARIAL Y DE SERV (MACES)

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 10 de Octubre de 2018 a las 13,00 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2018, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Informe

a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas, (de los Estatutos sociales).

3 días - N° 171252 - s/c - 11/09/2018 - BOE

DE LA VILLA
SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

"DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2018 a las 17 hrs. en primer convocatoria y las 18.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Uruguay N° 850 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Elección de Autoridades.

5 días - N° 170460 - \$ 1456,60 - 13/09/2018 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO
ZONA SUR

El CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO ZONA SUR hace saber que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para la renovación total de autoridades, el día viernes 14/09/2018 a las 18.00 hs, en El Club Unión San Carlos, sito en Camino San Carlos Km 6, ciudad de Córdoba. Los cargos a cubrir son: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales. El Padrón de Usuarios aprobado se encontrará a disposición para su consulta en la sede del Consorcio, sito en Camino San Carlos Km 9, de la ciudad de Córdoba a partir del día viernes 31 de agosto, de conformidad al Art. 27 de la Ley 6604. Orden del día: 1 Designación de dos usuarios para firmar el acta junto a las auto-

ridades del Consorcio. 2 Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General del 2009 al 2017. 3 Presentación de la lista de Comisión Directiva exhibida ante la Administración Provincial de los Recursos Hídricos. 4 Tratamiento del valor de las cuotas del Consorcio. 5 Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos años. 6 Aprobación de la lista electa. Se hace saber que las Listas de Candidatos para participar en la elección de la Comisión Directiva, conforme Art. 27 de la Ley 6604, deberán ser presentadas hasta 5 días antes de la fecha de la celebración de los comicios, en la sede del Consorcio de Usuarios de Riego. Fdo. Miguel Ángel Campetella. Presidente. Consorcio de Usuarios de Riego Zona Sur.

3 días - N° 170831 - \$ 4380 - 11/09/2018 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En virtud del Art. 25° de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROVINCIAL, a realizarse el 23 de octubre de 2018 a las 14:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Dos de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de Un LOTE de TERRENO ubicado en San Francisco, Departamento San Justo, con una superficie de 10000ms.cdos. 3) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de dos inmuebles por parte de Regional Tres de esta Institución, a saber : en la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza a) Un LOTE de TERRENO ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, con una superficie de 685ms.89dms.cdos. b) Un

LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Genera Belgrano, Pedanía Los Reartes, Dpto. CALAMUCHITA con una superficie total de 754ms.47dms. cdos. 4) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de dos inmueble por parte de Regional Seis de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza, a) Un LOTE de TERRENO ubicado en el area centrica e institucional de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba b) Un LOTE DE TERRENO ubicado en el area centrica e institucional de la ciudad de Capilla del Monte, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Los referidos inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado que contienen. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Finochietto 240 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba: 17/10/2018. 15:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 17/10/2018– 12:00 horas. Regional Tres – L. Capandegui 147 - Río Tercero - 17/10/2018– 16:00 horas. Regional Cuatro -Colón 420 - Río Cuarto – 17/10/2018– 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 17/10/2018– 13:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz - 17/10/2018– 14:00 horas. Fdo. Arq. Paola Fantini - Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci – Presidente.

2 días - N° 171248 - \$ 5088 - 10/09/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 – 19:30 hs.CONVOCA-TORIA:Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 60° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 25 de Septiembre de 2018 a la hora 19:30 para considerar el siguiente:ORDEN DEL DÍA:1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.-2°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 60° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018.-3°-

Proyecto de Distribución del Excedente del 60° Ejercicio Económico.-4°- Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación y aceptación de los cargos de cinco miembros del Consejo de Administración por dos años de los Sres. Maggi, María Rosa; Baliani, Américo Luis; Martínez, Nora Susana; Menta, Lucía y Del Bianco, Ariel en reemplazo de los Sres. que finalizan su mandato: Sres. Maggi, María Rosa; Baliani, Américo Luis; Martínez, Nora Susana; Menta, Lucía y Peletti, Enrique. b) Designación y aceptación de cargos de tres suplentes por un año de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano y Peletti, Enrique. En reemplazo de los Sres. Amabili, Fermín; Garzón, Emiliano y Del Bianco, Ariel por terminación de sus mandatos. c) Designación y aceptación del cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año de la Srta. Ledesma, Marilena y el Sr. Renzi, Bruno en reemplazo de la Srta. Ledesma, Marilena que finaliza su mandato y del Sr. Ímola, Rubén Roque por su renuncia. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. -Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa. -

3 días - N° 171097 - \$ 7395 - 11/09/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 21.30 HS EN EL CUARTEL DE LA INSTITUCIÓN CALLE VELEZ SANSFIELD DE BALLESTEROS. ORDEN DEL DIA: 1-LECTURA DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR. 2-DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR ACTA ASAMBLEA. 3-LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO CERRADO 30-04-2018. 4-DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA. 5-RENOVACIÓN PARCIAL COMISIÓN DIRECTIVA PRESIDENTE,VICEPRESIDENTE, TESORERO, 2º, 4º Y 5º VOCALES TITULARES POR DOS AÑOS, VOCALES SUPLENTE Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO. 6-FIJAR LA CUOTA SOCIAL. 7-INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. TRANSCU-

RRIDA UNA HORA DE LA FIJADA PARA LA ASAMBLEA Y NO ESTUVIERAN PRESENTES LA MITAD MÁS UNO DE LOS SOCIOS LA MISMA SE REALIZARÁ CON LOS PRESENTES Y SUS RESOLUCIONES SERÁN VÁLIDAS.

3 días - N° 171167 - s/c - 11/09/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 344 de la Comisión Directiva de fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día jueves (27) veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho a las 19:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea Extraordinaria. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Elección de Cinco (5) Miembros Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - N° 171168 - s/c - 11/09/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLOMBÓFILA CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL COLOMBÓFILA CÓRDOBA, CONVOCA a sus Asociados para el día veintiocho de setiembre del año dos mil dieciocho a las veinte horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Club Barrio Obrero, sito en calle Gabino Blanco Nro. 2050, de barrio Obrero de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria; 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete; 4) Elección de un (1) miembro titular y de un (1) miembro suplente como “Revisor de Cuentas” y un (1) “vocal suplente”. Todos ellos por renunciaciones.

5) Autorización venta inmueble de propiedad de la A.C.C.Cba. sito en Charcas 2163, Dpto. 3, ubicado en el barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. 6) Informe venta camioneta Chevrolet LUV 2.5, dominio CEY 605 y compra camioneta MARCA IVECO, MODELO 317-DAILY, dominio INV 246; por renovación. 7) Aportes dinerario de pesos en efectivo, en concepto de préstamo de asociados - Garantía de devolución - Condiciones.

1 día - N° 171089 - \$ 1231,96 - 07/09/2018 - BOE

DETOYO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Exposición de motivos de la realización tardía de asamblea por el ejercicio cerrado al 30/06/2017. 3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 11 cerrado al 30 de junio del 2017 y Nro. 12 cerrado al 30 de junio de 2018. 4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del los ejercicios Nro. 11 cerrado al 30 de junio del 2017 y Nro. 12 cerrado al 30 de junio de 2018 y aprobación de su gestión. 5°) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018. 6°) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de septiembre de 2018 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 170031 - \$ 3497,60 - 10/09/2018 - BOE

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 8 del Libro N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 21/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2.018, a las 21 hs., en la sede social sita en calle Independencia 285 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de

asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/06/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 168961 - \$ 785,04 - 07/09/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocar a Asamblea General Extraordinaria, ratificativa de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2018, para el día 17 de Septiembre de 2018 a las 19 hs en la sede social sita en calle Constancio Vigil 1015 de B° Parque Liceo II sección, cuyos puntos del orden día son: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Lectura, consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Elecciones de Autoridades.

3 días - N° 168178 - s/c - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONSEJO DE LA JUVENTUD Y GENERACIONAL

TANCACHA

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 641 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170604 - \$ 2229 - 11/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 13 de Septiembre del 2018 a las 20:30 hs., en las instalaciones de la referida institución, sito en calle Colon 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios a saber: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asambleístas

para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban El Acta del la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Netos y Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017. 3. Designación de Tres Miembros para Constituir la Mesa Escrutadora para: A) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B) Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. C) Renovación Total del Tribunal de Honor. Honorable Comisión Directiva - 13 de Agosto de 2018 - María Teresa Valiente - Jorge Raul Taborda - Secretaria - Presidente - Bomberos Voluntarios - Bomberos Voluntarios - Villa del Rosario - Villa del Rosario.

3 días - N° 170345 - s/c - 07/09/2018 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 339 de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2018 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle José Franco N° 541, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que refrendarán con su firma el acta, junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Renovación de Comisión Directiva con mandato por dos años, comenzando a regir a partir del vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170599 - s/c - 07/09/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°487 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28/09/2018, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Moya s.n., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170746 - s/c - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL

Convoca a Asamblea General ordinaria el día miércoles 3 de octubre de 2018 a las 18 hs, en el Hospital Infantil Municipal , Lavalleja 3050 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Designa-

ción de dos asambleístas para la firma del Acta. 2°) Lectura del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó Fiscalizador y Comité de Ética correspondiente al Ejercicio Contable 2017-2018. La secretaria. Agosto 2018.-

5 días - N° 170871 - s/c - 12/09/2018 - BOE

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA

El Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de Córdoba, convoca a sus socios activos a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 10 de Octubre de 2018, a las 10 hs. con media hora de tolerancia, en la Sede Social de calle Av. del Trabajo n° 621, B° Talleres, tratándose el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir el acta con el Sr. Interventor 2) Tratamiento y consideración de la presentación del concurso preventivo del Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de Córdoba. 3) Situación económica y financiera de la Mutual desde el momento de la Intervención al día de la Asamblea. 4) Informe sobre licitación pública para la explotación de la Colonia de Vacaciones, de la ciudad de Villa Giardino. 5) Alquiler de la casa, propiedad de la Mutual de la calle Av. del Trabajo n° 621 de la ciudad de Córdoba y posibilidad de alquilar un local en el centro de la ciudad. 6) Información sobre la posibilidad de continuación de la actividad de la Mutual. 7) Consideración de la venta de mobiliario que no se utiliza en la mutual. Fdo. Dr. Lucas Sebastián Duran - Interventor Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de Córdoba

1 día - N° 170709 - s/c - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 09 de octubre de 2.018 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Informe de las causas por las cuales se

convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2.018.- 4- Tratamiento y consideración de la venta del siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la localidad de Saturnino María Laspiur, Matrícula del Registro General de la Provincia de Córdoba N° 212279. 5- Fijación del valor de la cuota societaria.- 6- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 7- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Secretario, 1 (un) Segundo Vocal Titular, 1 (un) Quinto Vocal Titular y 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. Y por renuncia 1 (un) Tesorero por el periodo de dos años, 1 (un) Primer Vocal Titular por el período de un año. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización."... Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 170475 - s/c - 07/09/2018 - BOE

CRG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 21/03/2018. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: CARLOS HORACIO LANFRANCONI, D.N.I. N° 11.187.397, casado, contador público, con domicilio en Marcelo Garlot N° 3.238 de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, D.N.I. N° 13.378.752, casado, contador público, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 575 de la Ciudad de Villa Allende. Director Suplente: LUIS MIGUEL ROZES, D.N.I. N° 8.531.225, divorciado, de profesión abogado, domiciliado en calle Corro N° 353 de Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter

de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Colón N° 778, Piso 12, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 169509 - \$ 423,92 - 07/09/2018 - BOE

QUMELEN-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2018 a las 11 hs., en la sede social cito en calle Pringles 47, B° General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N°5 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y al Ejercicio N°6 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 169396 - \$ 300,16 - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General EXTRAORDINARIA de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco, para el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE de 2018, a las 20:00 hs en primera convocatoria, y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea general extraordinaria; 2.- Tratamiento y Aprobación de la MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL en sus artículos 2º, 3º, 16º, 28º, 29º, 31º, 32º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 42º, 47º y 48º.-

8 días - N° 169427 - \$ 2039,36 - 12/09/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE MECANICOS DE CORDOBA

LA ASOCIACION MUTUAL DE MECANICOS DE CORDOBA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 24/08/2018, se reúne el Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Mecánicos de Córdoba, Matrícula N° 390-CBA en la sede de la misma, sito en calle 27 de Abril N° 663 de esta ciudad de Córdoba y resuelve convocar a

Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en la sede de la entidad mutual sito en calle 27 de Abril N° 663 de esta ciudad de Córdoba, para que se traten en el Orden del Día los siguientes puntos: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CONVOCATORIA SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 3) CONSIDERACION DE LAS MEMORIAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CONTABLES 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018. E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 4) TRATAMIENTO PAR ACTUALIZAR EL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL. 5) ELECCION DE TRES ASOCIADOS PARA CONSTITUIR LA JUNTA ELECTORAL. 6) ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DIRECTIVO A RAZON DE CINCO VOCALES TITULARES, DE LOS CUALES UNO SERA PRESIDENTE, UNO SECRETARIO, UNO TESORERO, UN PRIMER VOCAL TITULAR Y UNO SEGUNDO VOCAL TITULAR Y CINCO VOCALES SUPLENTE. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA FISCALIZADORA A RAZON DE TRES TITULARES Y TRES SUPLENTE. TODOS POR FINALIZACIÓN DE MANDATO.

3 días - N° 169519 - \$ 2084,52 - 07/09/2018 - BOE

PREMED S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA - PREMEDI S.A. El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, 1 piso, de esta ciudad de Córdoba el día 20 de septiembre de 2018 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2018; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2018; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2018; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2018; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con

fecha 31 de marzo del 2018; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2018. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 169646 - \$ 3734,20 - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL IBAT SAN JOSE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL IBAT SAN JOSE.- CONVOCATORIA La Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 26 de Septiembre de 2018, a las 19 Hs. en el Colegio San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1 Lectura y aprobación del Acta anterior. 2 Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2017. 3 Elección Parcial por dos años de 6 Miembros de la Comisión Directiva Parcial para el período 1 de agosto de 2018 al 31 de julio del 2020, Elección Parcial por un año de 6 Miembros de la Comisión Directiva Suplente para el período 1 de agosto de 2017 al 31 de julio del 2018, y Miembros del Tribunal de Cuentas para el período 2018- 2019. 4 Elección de dos Socios para firmar el acta. 5 Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 169858 - \$ 1302,96 - 07/09/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Setiembre de 2018, a las 9,00 hs en la sede de la institución. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Informe de los motivos de convocatoria de Asamblea Fuera de Término. 3. Consideración del Balance General, Estados de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4. Elección de los 6 (seis) socios, por el término de 2 (dos) conforme al art. 16 del Estatuto social. 5. Elección de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, por el

término de un (un) año, para la Comisión revisadora de Cuentas.

3 días - N° 169951 - \$ 970,68 - 07/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS ABUELOS" DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 17/09/2018, a las 17 hrs en el local social sito en calle T.A Edison n°416, para tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2017. 3) Nombramiento de la Comisión escrutadora. 4) Autorización aumento cuota social. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de Comisión revisadora de cuentas. 6) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaria –

4 días - N° 170038 - \$ 3120 - 10/09/2018 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de septiembre de 2018, a las 10 hs, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, San Ignacio, Ped. Sta Rosa, Pcia de Córdoba-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2018.- 4º) Consideración contratación servicios de vigilancia nocturna.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Podrán participar de la Asamblea los Socios Titulares que estén al día con Tesorería, según lo establecido en el Estatuto Social.-

3 días - N° 170124 - \$ 984,72 - 11/09/2018 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

El directorio de Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 22/09/2018, en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Jardines de La Estanzuela, sito en Jorge L. Borges s/n°, de esta ciudad de La Calera, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2) Informar motivos por los que se convoca a la presente Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 4) consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado; 5) Comisión de Vecinos: Elección de sus miembros. Asimismo se informa que el día 18 de Septiembre de 2018, a las 12:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Tucumán 26, 7° piso- Cba. para ser consultada.

5 días - N° 170037 - \$ 5713,60 - 10/09/2018 - BOE

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle DIEZ GOMEZ 2580 B° VIVERO NORTE para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de La Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017

3 días - N° 170138 - \$ 1989 - 07/09/2018 - BOE

ABC S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre de 2018 a las 10,30 horas en el domicilio legal sito en Sucre 1588/98, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Reforma de Estatuto de ABC S.A. 3) Acuerdo Familiar Laboral. 4) Venta de Inmuebles. 5) Situación Acciones del Sr. Adolfo Jarab. 6) Conformación societaria de COVYAT SRL. 7) Designación oficial de Castillo y Asociados como auditor de la sociedad F-100 S.A. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha

de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:30 horas, en el domicilio legal antes citado. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la información y documentación necesaria vinculada a los temas de la orden del día. El presidente.

5 días - N° 170167 - \$ 3292,20 - 11/09/2018 - BOE

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO - ASOCIACION CIVIL.

Por Acta N° 494 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 2018, a las 20:00 hs., en la sede social cita en calle José Manuel Estrada N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 170255 - \$ 1092,36 - 11/09/2018 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

Por acta N° 2312 de la Comisión Directiva de fecha 21/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2018, 21 hs en San Martín esq. San Juan, Laguna Larga (Cba), Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2- Hacer conocer a los asociados el estatuto vigente. 3- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2016 y 31/10/2017. 4- Motivos por los cuales no se convocó en término. 5- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 6- Elección total de la Comisión Directiva por dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal

Titular 1°, Vocal Titular 2° y 1 Vocal Suplente. 7- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente.

3 días - N° 170272 - \$ 1449,60 - 10/09/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de septiembre de 2018, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017. 3- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2° del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la institución a partir del día 10 de septiembre próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - N° 170351 - \$ 3033,48 - 07/09/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 212 de fecha 27 de agosto de 2018 y según lo dispone el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Octubre de 2013, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Octubre de 2014, del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2016 y del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2016.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto

por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 170400 - \$ 2650 - 12/09/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 29 de Septiembre de 2018, a las 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par), Alvear (par). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos, Norte y Barrio El Portal. Se elegirán diecinueve (19) Delegados Titulares y diecinueve (19) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos, Barrio Mitre y Barrio Buen Ayre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5: Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre,

ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Varela (impar), Catamarca (Impar), Alvear (impar) y Avenida Gral. Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombres, A. Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas, Parque Industrial y límite vías del ferrocarril hasta tránsito pensado y continuación de calle Esperanza vías del ferrocarril. Se elegirán veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 18 de Septiembre de

2018, en el horario de 7,00 a 14,30 horas y el día 19 de Septiembre de 2018 de 7,00 a 8,00 horas. ANTONIO BADINO – presidente. DAVID BADINO – secretario.

1 día - N° 170412 - \$ 2584 - 07/09/2018 - BOE

TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CÓRDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

Por Acta N° 922 de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2018, la Tercera Orden Franciscana de Córdoba, Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria POR ELECCIÓN DE AUTORIDADES, a celebrarse el día 03/11/2018 a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Elección del nuevo Consejo Local-Discretorio para el periodo 2018-2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170458 - \$ 775,68 - 10/09/2018 - BOE

COOP. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta N°583 de la comisión directiva, de fecha 13/08/18 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12/09/18, a las 20hs en sala de reunión del Hospital, sito en Bv. Marquez de Sobremonte 550 de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Elección de Vicepresidente y Tesorero para cubrir los cargos hasta la finalización del mandato ante la renuncia de los mismos según rige el Estatuto de la Asociación

3 días - N° 170238 - \$ 663,36 - 10/09/2018 - BOE

BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Ges-

ción y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado; 5) Prescendencia de la Sindicatura. 6) Designación de Directores Titulares y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días - N° 170499 - \$ 2798,20 - 13/09/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas," Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2018 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31/03/2018. La Comisión Directiva.

2 días - N° 170559 - \$ 760,48 - 17/09/2018 - BOE

CLÍNICA ROMAGOSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se comunica a los Socios de CLÍNICA ROMAGOSA S.A. que el día 26 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas, se realizará la Asamblea en los términos del Art. 6 de la ley 24.522, en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Deán Funes 429 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de Clínica Romagosa S.A., por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su

asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representados deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio.

5 días - N° 170597 - \$ 2309,40 - 13/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Viernes 5 de Octubre de 2018 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica N° 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos N° 5 y 6 cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y 2016 respectivamente y 3) Elección de autoridades. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN BOLETÍN OFICIAL (CBA).-

3 días - N° 170603 - \$ 2397 - 07/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS REARTES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 183 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2018, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2018, a las 11:30 horas en la sede social sita en calle Saenz Peña s/N° - Barrio El Vergel - Los Reartes. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración del Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. La comisión Directiva.

1 día - N° 170619 - \$ 310,56 - 07/09/2018 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/10/2018 a las 21,00 hs en su sede de calle Salta 498 (Villa María). Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación del llamado a asamblea fuera de término. 3) De-

signación de 2 asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2017. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos (2) años.

3 días - N° 170768 - \$ 2199 - 10/09/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - MORA MIRTA ENRIQUETA DNI 04.650.812, con domicilio en Libertad 76 de la Ciudad de Río III - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA DEL CENTRO" sito en Libertad 76 de la Ciudad de Río III - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de PASTERIS CARLINA DANIELA DNI 20.700.434, con domicilio en Independencia N° 138 de la Ciudad de Río III, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 169812 - \$ 1763,40 - 07/09/2018 - BOE

MORTEROS. ALESSO SERGIO ALCIDES DNI 16.326.606, con domicilio en Bv. 9 de Julio 1475 de la Ciudad de Morteros - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ALESSO" sito en Bv. 9 de Julio 1475 de la Ciudad de Morteros - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ALESSO CESAR con DNI 36.883.268, con domicilio en Bv. 9 de Julio 1475 de la Ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 169816 - \$ 1784,20 - 07/09/2018 - BOE

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.R.L., CUIT 30-71011046-4, inscrita en el Registro

Público de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 9763-B, domiciliada en calle Sucre N° 1484, Piso 3, Oficina A, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a AQUAMARINA TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT 30-71599640-1, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo matrícula 16771-A, domiciliada en calle Fraguero 1375, Piso 4, Dpto. B, ciudad de Córdoba, el 0,85% del fondo de comercio dedicado a viajes y turismo, denominado "AGUAMARINA", Legajo 13520, Categoría EVT, sito en calle Sucre N° 1484, Piso 3, Oficina A, Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, Dra. Marcela González Cierny, Duarte Quirós N° 274, 4º piso, Dpto. "B", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, de lunes a jueves en el horario de 10 a 15 hs.-

5 días - N° 170097 - \$ 2078 - 11/09/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

MARCOS JUAREZ

ACTA DE SUBSANACION- ART. 25 LSC-

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen los señores: Antonio Alejandro MARGHERIT, nacido el 08 de abril de 1980, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Moreno N° 235 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 27.559.686, Martín Sebastián CAMPANA DE PAUL, nacido el 28 de octubre de 1979, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 570 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 27.338.108, Juan Alberto Antonio MARGHERIT, nacido el 06 de diciembre de 1940, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Asesor Impositivo, con domicilio en calle Tucumán N° 373 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 6.550.174; y resuelven tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a los fines de subsanar -en los términos del art. 25 de LGS- las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se decide a) Aprobar por unanimidad de los socios el Estado de Situación Patrimonial de la socie-

dad de fecha 31/07/2018 y b) ADECUAR el Acta Constitutiva y Estatuto Social; ratificando todos y cada uno de los puntos del Acta Constitutiva de fecha 10 de Marzo de 2014. Y además ratificando todos y cada uno de los Artículos del Estatuto Social. No habiendo mas temas que tratar, se aprueba lo que antecede por unanimidad.

1 día - N° 168826 - \$ 825,36 - 07/09/2018 - BOE

FINXUS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2018. Socios: 1) AGUSTIN TOMAS ARCE, D.N.I. N°31297328, CUIT/CUIL N° 20312973287, nacido el día 25/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8194, departamento 1, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINXUS S.A.S.Sede: Calle Divino Maestro 8194, departamento 1, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN TOMAS ARCE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN TOMAS ARCE, D.N.I. N°31297328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA LARSEN, D.N.I. N°5494913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN TOMAS ARCE, D.N.I. N°31297328. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 169312 - \$ 2547,60 - 07/09/2018 - BOE

SOLES DE MAYO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2011, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 1 y en su disposición transitoria IV, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "SOLES DE MAYO S.A.," y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. DISPOSICIÓN TRANSITORIA IV-FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: La Sociedad tendrá su sede social en la calle Corrientes N° 1013, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

5 días - N° 169644 - \$ 1256,40 - 10/09/2018 - BOE

ARO PLASTYC S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2018. Socios: 1) ALFREDO RICARDO OSSES, D.N.I. N°23194212, CUIT/CUIL N° 20231942123, nacido el día 02/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perazo 4836, barrio Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARO PLASTYC S.A.S.Sede: Avenida Japon 880, barrio Maria Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFRE-

DO RICARDO OSSES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO RICARDO OSSES, D.N.I. N°23194212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA RUIZ, D.N.I. N°23534489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO RICARDO OSSES, D.N.I. N°23194212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 169378 - \$ 2520,04 - 07/09/2018 - BOE

GRUPO INFINITA S.A.S.

Instrumento constitutivo de fecha 09/08/2018. Socio: Juan Carlos Paz, DNI 38.761.028, CUIT 20-38761028-7, masculino, nacido el 11/07/1995, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 419, Piso 7, Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba. Denominación: GRUPO INFINITA S.A.S. Domicilio y sede: Mariano Moreno N° 419, Piso 7, Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, importación, exportación, representación, distribución, provisión y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de ramos generales, entre los que se incluyen rubros y artículos comestibles, alimentos, bebidas, textiles, indumentaria, perfumería, limpieza, bazar, juguetería, librería y papelería, en todas sus formas de fabricación, elaboración, presentación y marketing. b) Elaboración, producción, preparación, compra, venta, por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios de granja y cárnicos, en especial productos de carnicería, subproductos y sus derivados de la carne bovina, porcina, ovina o avícola. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, el desarrollo y la distribución de sus

bienes, mercancías y productos relacionados con su objeto. e) Explotación comercial en la modalidad de venta minorista y/o mayorista, del negocio de Farmacia, mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga, importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios y productos de Farmacia, de cirugía, de perfumería, de productos dietéticos. f) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto. Duración: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: \$ 20.000 representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44, de la Ley N° 27.349. Suscripción: Juan Carlos Paz suscribe 20000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1,00 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 20.000. Integración: se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiendo completarse el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: La administración estará a cargo de Juan Carlos Paz, DNI 38.761.028, como administrador titular, y se designa al Sr. Adolfo Rojas, DNI 37.493.393, C.U.I.T. 20-37493393-1, masculino, nacido el 28/03/1994, de 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 419, Piso 7°, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, como administrador suplente. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Administrador titular Sr. Juan Carlos Paz, en caso de ausencia o impedimento asumirá automáticamente el suplente. Durará en su cargo por tiempo indeterminado mientras no sea removido por justa causa. Los Sres. Juan Carlos Paz y Adolfo Rojas aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifiestan bajo declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades

de ley y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55, de la Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 169672 - \$ 2402,52 - 07/09/2018 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

Por Acta de Directorio, de fecha 29/08/2018, se convoca a los accionistas de "VIENTO ITALO BARTOLO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2018 a las 10 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 1222, Barrio General Paz, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente; 2) Elección de Autoridades por el termino de Ley. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio. -

5 días - N° 169774 - \$ 1415 - 07/09/2018 - BOE

SINTEGA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 29286, de fecha 6 de Noviembre de 2014 de la siguiente manera: Director Suplente: VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO, DNI: 17.625.651.

1 día - N° 169801 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

MECATRON S.R.L.

MODIFICACION

Por contrato de cesión de cuotas sociales y acta de fecha 9/11/2017, la socia MARTA MARIA BASSONE, argentina, soltera, DNI. 11.814.559, nacida el 10-06-1955, de profesión comerciante con domicilio en calle Rincón 134 de esta Ciudad vende, cede y transfiere a la Srta. María Luz Ayelen Díaz, DNI. 32.403.875, de profesión comerciante, nacida el 18-06-1986, soltera, argentina, domiciliada en calle Rincón 131 de esta Ciudad., la totalidad de sus cuotas sociales (54 cuotas).- El capital Social queda de la siguiente manera: El SR. Roberto Jesús Díaz la cantidad de seis cuotas (6); y María Luz Ayelen Díaz cincuenta y cuatro cuotas sociales; todo en base al capital originario de Seis Mil Pesos (\$ 6.000), representado en sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una.- Gerencia : La

dirección, administración y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social continuará a cargo únicamente del Sr. Roberto Jesús Díaz con cargo de gerente.- Domicilio : El domicilio legal de la sociedad continuará en calle Rincón 134 Cdad. De Cba.- Juzgado de 1ra. Inst., C. C. 33° Nom., Conc. y Sociedades.- Expte. 6783284.- Of. 28-08-2018.

1 día - N° 170217 - \$ 552,88 - 07/09/2018 - BOE

JULIO ISUANI S.A.

CONSTITUCION

Mediante acta constitutiva de fecha 5 de Mayo de 2017 y actas rectificativas y ratificativas de fecha 14 de Febrero de 2018 y 29 de Mayo de 2018 se ha resuelto: Socios: 1) Julio Cesar Isuani, D.N.I. N° 24.290.887, CUIT/CUIL N° 20-24290887-3, nacido el día 19 de Mayo de 1975, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en 9 de Julio 246, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) María Karina Isuani, D.N.I. N° 22.633.152, CUIT/CUIL N° 27-22633152-8, nacida el día 28 de Julio de 1972, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Dean Funes 144, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina , 3) Natalia del Valle Isuani, D.N.I. N° 26.647.365, CUIT/CUIL N° 27-26647365-1, nacido el día 10 de Abril de 1979, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Contardo Ferrini 481, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: comercialización, compraventa, distribución, representación, exportación e importación, de artículos para el hogar, muebles, electrodomésticos, informática, bicicletas, motovehículos. También podrá ejecutar toda clase de distribuciones, mandatos, gestión de negocios, representaciones, consignaciones dentro de lo establecido por la legislación vigente y en tanto tenga relación con el objeto social.- Producción e implementación de servicios de páginas web para la publicidad, compraventa, asesoramiento técnico y comercio electrónico de los productos relacionados al objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por cien acciones de valor nominal mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Julio Cesar Isuani, suscribe la cantidad de cincuenta y dos (52) acciones. 2) María Karina Isuani, suscribe la cantidad de veinticuatro (24) acciones. 3) Natalia del Valle Isuani, suscribe la cantidad de veinticuatro (24) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Julio Cesar Isuani, D.N.I. N° 24.290.887; 2) Director Suplente: María Karina Isuani, D.N.I. N° 22.633.152; 3) Natalia del Valle Isuani, D.N.I. N° 26.647.365. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 170257 - \$ 1775,40 - 07/09/2018 - BOE

CANALIS JOSE OMAR E HIJOS S.R.L.

Por Acta N° 24 de fecha 5/02/2018, el Sr. José Omar Canalis cede la totalidad de sus cuotas sociales a los Señores Alejandro Omar Canalis, argentino, 40 años, casado, D.N.I.N° 26.394.640, agricultor, con domicilio en calle: Tomas Garzón 422, Pilar, Provincia de Córdoba; Adrian Ramón Canalis, D.N.I. 23.719.588, de nacionalidad: argentina, de profesión: agricultor, de 41 años de edad, de estado civil: casado, domiciliada en Zona Rural de Pilar, Provincia de Córdoba y Germán Ariel Canalis, D.N.I. 31.233.176, argentino, casado, de 33 años, domiciliado en Zona Rural de Pilar. Córdoba Juzgado Civil y Comercial de de 1º Instancia C.C. 29-A- CON. SOC. 5º SEC.- Se reúnen los señores socios: José Omar Canalis, Alejandro Omar Canalis, Adrian Ramón Canalis, y Germán Ariel Canalis, y aceptan la desvinculación del socio: JOSE OMAR CANALIS, D.N.I. 6.446.133 y la cesión de sus cuotas sociales, de manera gratuita a favor de sus tres hijos, por lo que la sociedad queda configurada de la siguiente forma: Socios: Alejandro Omar Canalis, argentino, 40 años,

casado, D.N.I.N° 26.394.640, agricultor, con domicilio en calle: Tomas Garzón 422, Pilar, Provincia de Córdoba; Adrian Ramón Canalis, D.N.I. 23.719.588, de nacionalidad: argentina, de profesión: agricultor, de 41 años de edad, de estado civil: casado, domiciliada en Zona Rural de Pilar, Provincia de Córdoba y Germán Ariel Canalis, D.N.I. 31.233.176, argentino, casado, de 33 años, domiciliado en Zona Rural de Pilar. Se modifican las siguientes cláusulas: CUARTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION : El capital social lo constituye el patrimonio neto de la Sociedad de hecho cuya regularización se solicita; conforme surge del Estado de Situación Patrimonial debidamente ratificado por Contador Público, y legalizado por el C.P.C.E. de Córdoba, que obra anexo al Contrato Constitutivo. Constituido por la suma de \$550.000, dividido en 5.500 cuotas de \$100 c/u, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Omar Canalis, suscribe la cantidad de 1833 cuotas, es decir \$ 183.300, Adrian Ramón Canalis, suscribe la cantidad de 1833 cuotas, es decir, \$183.000 y Germán suscribe la cantidad de 1834, es decir \$183.400. Consecuentemente el aporte de los socios es: El Socio Alejandro Omar Canalis en proporción del treinta y tres por ciento (33%), el Socio Adrian Ramón Canalis en la proporción treinta y tres por ciento (34%), totalmente integrado conforme surge del estado de situación patrimonial que forma parte del contrato. Ratifican en el cargo de Socios Gerentes a los Sres. Alejandro Omar Canalis, D.N.I. N° 26.394.640 y Adrian Ramón Canalis, D.N.I. 23.719.588, para que continúen ejerciendo el cargo de Socios Gerentes, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no estar comprendidos en prohibiciones, ni incompatibilidades establecidas en la Ley General de Sociedades para ejercer el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social. Córdoba, 31 de Agosto de 2018.-

1 día - N° 170261 - \$ 1479 - 07/09/2018 - BOE

ACTIVE SECURITY S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 31 de Julio de 2018 se ha convenido por unanimidad la cesión de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Cristian Fabián Olmos a favor de los Sres. Ricardo Sebastián Bischoff, Cristian Andrés Paz y María Rosa Mazas, estipulándose, en consecuencia, la siguiente modificación del contrato social: I) Modificación de la cláusula QUINTA: "...QUIN-

TA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en mil (1.000,00) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una; totalmente suscripto por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: María Rosa MAZAS, quinientas cincuenta y seis (556) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y Cinco mil Seiscientos (\$55.600,00), representativas del cincuenta y cinco coma seis por ciento (55,6%) del Capital Social, Ricardo Sebastián BISCHOFF, doscientas veintidós (222) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veintidós mil doscientos (\$ 22.200,00), representativas del veintidós coma dos por ciento (22,2%) del Capital Social, Cristian Andrés PAZ; doscientas veintidós (222) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veintidós mil doscientos (\$ 22.200,00), representativas del veintidós coma dos por ciento (22,2%) del Capital Social.- San Francisco, 07 días del mes de Septiembre de 2018. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta.-

1 día - N° 170235 - \$ 771,28 - 07/09/2018 - BOE

CROSCAM S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Héctor Juan Scopinaro, D.N.I. N° 16.229.499; y (ii) Director Suplente: Ana María Rodríguez, D.N.I. N° 16.684.932; todos por término estatutario.

1 día - N° 170269 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

H. R. BIENES RAICES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO DEL EDICTO N° 145817

En publicación de fecha 09 de Abril de 2018, se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria, debe decir: fecha 21 de Abril de 2017, resto publicación queda subsistente.

1 día - N° 170677 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

VIEITES & PASCHINI S.A.S.

EDICTO SUBSANACIÓN Y CONSTITUCION S.A.S.

Por Acta de subsanación de fecha 26/12/2017 se resolvió subsanar VIEITEZ ALEJANDRA LILIA-

NA Y VIEITES ROSA GLORIA-SOCIEDAD DE HECHO –CUIT 30-71127876-8 adoptar el tipo de S.A.S. La socia Alejandra Liliana Vieitez ejerce el derecho de receso y se incorpora MARIA FLORENCIA PASCHINI quedando la sociedad subsanada de la siguiente manera . Socios: 1) María Florencia PASCHINI, DNI 35.531.455, CUIT 27-35531455-9, 27 años, soltera, argentina, sexo femenina, comerciante, con domicilio en José Esteban Bustos 1751, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina; y 2) Rosa Gloria VIEITES, DNI 14.725.294, CUIT 27-14725294-9, 55 años, casada, argentina, sexo femenina, comerciante, con domicilio en José Esteban Bustos 1751, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina). Denominación: VIEITES & PASCHINI S.A.S. Sede: José Esteban Bustos 1751, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUMENTARIA. La fabricación, producción, compraventa de prendas de vestir, y accesorios de moda. COMERCIALIZACIÓN: fabricación, industrialización y elaboración de prendas de vestir y de productos y subproductos derivados de las mismas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad Capital: El capital es de pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$349.405) representado por TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO (349.405) acciones de valor nominal \$1 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) votos. Suscripción: 1) María Florencia PASCHINI, suscribe la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO (49.405) acciones. 2) Rosa Gloria VIEITES suscribe la cantidad de TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un GERENTE TITULAR, y un GERENTE SUPLENTE quienes duraran en su cargo por plazo indeterminado. El Gerente Suplente llena la vacante que pudiera producirse En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Designación de autoridades: GERENTE TITULAR: ROSA GLORIA VIEITES, GERENTE SUPLENTE: MARIA FLORENCIA PASCHINI, fijan domicilio especial en José Esteban Bustos 1751, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de

la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. ROSA GLORIA VIEITES, quien será reemplazado por la Gerente Suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. -

1 día - N° 170366 - \$ 1466,52 - 07/09/2018 - BOE

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRA (H) SRL

SAN FRANCISCO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., C.C., Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados “CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRA (H) SRL – INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO” Expte. 7438159 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 Ley 19.550 y sus modificaciones: Que por Acta N° 164 del 24/07/2018 se resolvió: 1) Renovación de las autoridades que integran la gerencia plural: Que los socios presentes por unanimidad resuelven que continúen en la administración de la clínica la actual gerencia por un nuevo mandato. En consecuencia, el órgano de administración y representación de la sociedad quedará conformado por los socios: Dres. José Alberto Pozzi, José Alberto Patrignani y Juan Pablo Pozzi, quienes continuarán desempeñando su cargo a partir del 25 de Julio de 2018 hasta el 25 de Julio de 2020, con todas las facultades dispuestas en el contrato social y en la legislación vigente.

1 día - N° 170539 - \$ 446,80 - 07/09/2018 - BOE

HERRA-CAR S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Carolina Magalí Oyola Cantonati, DNI 39.174.001, arg., nacida el 10/05/1996, soltera, Técnica Superior en Comercio Exterior, con domicilio en calle Marianas 1525, B° Las Polinesias, localidad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, y Pablo Osvaldo SESINI, DNI 21.656.400, arg., nacido el 6/01/1970, casado, comerciante, domiciliado en Manuel Abad e Illiana 1272, B° General Bustos, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 21/04/2018. Denominación: HERRA-CAR S.R.L. Domicilio Social: Prov. de Córdoba; Sede Social: Marianas 1525, B° Las Polinesias, localidad de Villa Allende. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, permuta y/o distribución

por mayor y menor de materiales, artículos, insumos y productos de ferretería, ferretería industrial, materiales para la industria, maquinas, herramientas eléctricas y de mano y en general, todos los insumos y materiales utilizados como herramientas y/o insumos industriales. También podrá comercializar productos electrodomésticos y electrónicos. Representaciones: la sociedad podrá representar marcas o productos de toda índole, por si o asociados a terceras personas. Duración: 50 años, contados a partir de la suscripción. Capital Social: \$100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carolina Magalí Oyola Cantonati, DNI 39.174.001. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 3 Nom. (Conc. y Soc. N° 3). Expte. 7479511. Of. 30/08/2018

1 día - N° 170623 - \$ 825,88 - 07/09/2018 - BOE

CYSCO SRL

MODIFICACIÓN

Por acta de Reunión de socios, de fecha 19/06/18, ratificada ante escribano el día 20/07/2018, se decidió por unanimidad: Modificación del artículo decimo tercero del Estatuto Social: el art. DECIMO TERCERO quedará redactado de la siguiente manera: “Los socios acuerdan en este acto que la sede social será establecida por acta de reunión de socios.” Se ratifica el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acto. Por acta social del 20/07/2018 se fijó nueva sede social en Av. Velez Sarfield N° 372 9 “A” Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. Con y Soc N° 6 – Expte.7442696. Of. 03/09/2018. Fdo: Dra. Silvia Soelr- Prosecretaria.

1 día - N° 170670 - \$ 293,40 - 07/09/2018 - BOE

CONSTRUCTORA LOS MOROS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTRUCTORA LOS MOROS S.R.L.–CONSTITUCIÓN-MODIFICACIÓN-Expte 7237625. Por Contrato Social del 30.05.2018 e inventario con firmas certificadas por notario el 8/8/18, MARCELINO RUBEN VIJANDE, D.N.I. 10.376.370, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-12-1951, con domicilio en Araucaria n° 243 de Villa Carlos Paz, y CLAUDIO CESAR VIJANDE, D.N.I. 27.096.136, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-03-1979, con domicilio en Gerónimo del Barco s/n, localidad de Villa

San Nicolás, Pcia. de Cba., constituyen CONSTRUCTORA LOS MOROS S.R.L., con sede: en calle Araucaria n° 243, Ciudad de Villa Carlos Paz, y domicilio en Pcia. de Cba., República Argentina. La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en R.P., tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Construcción, Compraventa, Administración, realizando las siguientes actividades: a) obras de infraestructura, civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, compraventa de materiales de construcción, ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos, asfalto, cordón cunetas, b) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños, proyectos y dirección de obras de arquitectura, c) compraventa de terrenos e inmuebles y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$60.000. Cierre del ejercicio económico 31/12 de cada año. Administración: MARCELINO RUBEN VIJANDE.- Por Acta del 31.05.2018 con firmas certificadas por notario el 8/8/18 MARCELINO RUBEN VIJANDE, cede la totalidad de sus (50) cuotas sociales a ALDO RAMÓN VIJANDE, D.N.I. 27.559.579, argentino, casado, comerciante, nacido 03/06/1972, domiciliado en García Cuervas n° 532 localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. de Cba. modificando las cláusulas 4°(Capital) y 7°(Administración y Representación) así la administración y representación de la sociedad será ejercida por ALDO RAMÓN VIJANDE, quién revestirá el cargo de socio gerente, con uso de firma social por tiempo indeterminado. Fdo: Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. C. y C., 7º C.y S. Cba. Of:29/08/18

1 día - N° 170703 - \$ 1269,44 - 07/09/2018 - BOE

EMILIANO SANZ E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 26 del 11/05/2016 fue elegido el Directorio de EMILIANO SANZ E HIJOS S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sanz Raúl Fernando, DNI N° 17.386.842; Vicepresidente: Sanz Eduar-

do Alfredo, DNI N° 12.997.905; Director Titular: Sanz Cristian Eduardo, DNI N° 32.313.873; Directores Suplentes: Sanz Andrea Verónica, DNI N° 33.701.207; Santucho José Matías DNI N° 25.757.804, Flores Álvarez Verónica Soledad DNI N° 92.418.934.

1 día - N° 170723 - \$ 279,36 - 07/09/2018 - BOE

CRENT S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 29/08/2018. Socios: 1) ALDANA TABORDA, D.N.I. N°34246939, CUIT/CUIL N° 27342469391, nacido el día 04/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mirador Del Lago, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Biale Masse, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRENT S.A.S.Sede: Calle Garibaldi 35, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Rehabilitación neurológica, Accidentes cerebro vasculares, Traumatismo encéfalo craneano (TEC), Enfermedad de Parkinson, Esclerosis múltiple, Guillan Barré, Lesiones medulares, Encefalopatía Hipoxia Isquémica, Esclerosis múltiple, Enfermedades neuromusculares, Retraso del desarrollo psicomotor, estimulación temprana, Poli neuropatías periféricas, Parálisis cerebral, entre otras; 2) Rehabilitación post desgarro, esguince, tendinitis, fractura, prevención y tratamiento de patologías y/o lesiones, entre otras), traumatológica (rehabilitación en lesiones y pre-post cirugía) y ortopedia; 3) Tratamiento del amputado y equipamiento protésico; 4) Fisioterapia: Electroterapia, Ultrasonido, Termoterapia superficial (frío-calor) y profunda: Ultra termia; 5) Rehabilitación deportiva, rehabilitación integral, rehabilitación e integración escolar, Kinesiología Ergonómica (prevención y promoción de salud laboral, tratamiento en rehabilitación física de lesiones laborales, etcétera), Kinesiología cardiovascular. Kinesiología Dermatofuncional, tratamiento kinésico pre y post quirúrgico (cirugía cardiovascular adultos y pediátricos), kinesiología uro ginecológica (reeducación y rehabilitación pelvi perineal, etcétera) y ejercicios terapéuticos; 6) Servicios independientes, atención kinesiológica integral a domicilio; en general,

todos los actos que el o los socios determinen y que estén relacionados con el objeto social; 7) la importación y exportación de todo tipo de materiales y/o insumos, relacionados para las diversas formas de rehabilitación y/o terapias; 8) Capacitaciones, talleres, cursos dirigido a personas de manera individual y/o grupos, referente a las prestaciones de la empresa en sí; 9) la representación de firmas nacionales y extranjeras; 10) la participación de empresas y sociedades de cualquier naturaleza, civiles o comerciales, de personas o capitales, cualquiera sea su nacionalidad; 11)) la administración de sus inversiones, percibiendo sus frutos o rentas, y la prestación de servicios relacionados rehabilitaciones, terapias, en cualquier área de la salud.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDANA TABORDA, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDANA TABORDA, D.N.I. N°34246939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDO ALBERTO TABORDA, D.N.I. N°16904866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA TABORDA, D.N.I. N°34246939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170796 - \$ 2014,08 - 07/09/2018 - BOE

TORRES DEL PARQUE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto de fecha 31/05/2017 N°: 101938 en donde dice: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de CIENTO OCHO MIL PESOS representado por CIENTO OCHO MIL ACCIONES DE VALOR NOMINAL UN PESO cada una, nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley general de sociedades." debe decir: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de CIENTO OCHO MIL PESOS representado por CIENTO

OCHO MIL ACCIONES DE VALOR NOMINAL UN PESO cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley general de sociedades."

1 día - N° 170804 - \$ 394,28 - 07/09/2018 - BOE

LUMICOR S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2018. Socios: 1) FERNANDO IVAN FLORES, D.N.I. N°31041281, CUIT/CUIL N° 20310412814, nacido el día 20/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 De Julio 3712, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MIGUEL FLORES, D.N.I. N°27958013, CUIT/CUIL N° 20279580134, nacido el día 12/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 De Agosto 544, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMICOR S.A.S.Sede: Calle 6 De Agosto 544, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la electricidad e iluminación y con los servicios inherentes a la electricidad; explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse o bienes de cualquier naturaleza afines al rubro de la electricidad y de la iluminación. b) Locación de bienes muebles, maquinarias y equipos relacionados directamente con la electricidad e iluminación y con los servicios inherentes a la electricidad. c) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO IVAN FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS MIGUEL FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FERNANDO IVAN FLORES, D.N.I. N°31041281 2) LUCAS MIGUEL FLORES, D.N.I. N°27958013 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN ELENA NORIEGA, D.N.I. N°10502100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MIGUEL FLORES, D.N.I. N°27958013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 170806 - \$ 1664,12 - 07/09/2018 - BOE

GLUE S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2018, se resolvió la elección del Sr. Ismael Emiliano Rins, DNI 24.783.297, como Director Titular Presidente, y del Sr. Emanuel Carlos Valoni, DNI 32.803.904, como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en calle San Lorenzo N° 655, 7° Piso, Oficina "172" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 170864 - \$ 372,68 - 07/09/2018 - BOE

MULTIPHONE S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 03 del 10/08/2018 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Federico Agustín Castellanos, nacido el 03/05/1977, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Neuquén Nro. 47, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. 25.826.970, República Argentina; Director

Suplente: Sra. Solana Torres San Martín, nacida el 22/12/1981, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Gral. Bustos Nro. 1508, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, DNI 28.989.922, República Argentina. Federico A. Castellanos - Presidente.

1 día - N° 170543 - \$ 348 - 07/09/2018 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION N° 52/18 - COBERTURA ESPECIAL PARA TRATAMIENTOS DE FERTILIZACION ASISTIDA - VISTO: Lo normado por Resolución N° 24/16 y la necesidad de adecuarlo a las nuevas circunstancias, habida cuenta del dinamismo que ha tomado este tema en la sociedad y, CONSIDERANDO: Que de acuerdo a estadísticas realizadas, en los últimos años ha crecido considerablemente el grupo poblacional que requiere de tratamientos de fertilización medicamente asistida; Que la Organización Mundial de la Salud ha definido a la salud reproductiva como una condición de bienestar físico, mental y social relacionada al sistema reproductivo; Que de los estudios realizados por el Directorio de Administración frente a los requerimientos recibidos de nuestros afiliados, se hace necesario la adecuación de los requisitos existentes para acceder a este beneficio, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Otorgar la cobertura de Fertilización Médicamente Asistida a aquellos beneficiarios que acrediten las condiciones que se mencionan en la presente resolución. Artículo 2º: La cobertura se brindará en los centros médicos que se encuentren debidamente habilitados por el Ministerio de Salud y con acreditación vigente de la Sociedad Argentina y/o Latinoamericana de Fertilidad de la ciudad de Córdoba. Artículo 3º: Serán beneficiarios los afiliados al Departamento de Servicios Sociales del CPCE con infertilidad médicamente demostrada. Artículo 4º: Las solicitudes deberán ser presentadas previamente a la Auditoría Médica para evaluar su cobertura. Artículo 5º: Se contemplarán, como tratamientos de Baja Complejidad, la Estimulación ovárica controlada y la Inseminación artificial intrauterina (IIU) con semen propio o donado y; en tratamientos de Alta Complejidad, la Fertilización in Vitro (FIV), la Inyección Intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI), con gametos propios o donados y la Desvitrificación - Transferencia embrionaria. La vitrificación de embriones no transferidos al finalizar un FIV-ICSI incluirá la práctica del mismo, excluyendo su mantenimiento en el tiempo.

Artículo 6º: Los procedimientos antes descriptos se reconocerán con cobertura al 100% de los valores acordados con los prestadores bajo convenio. Artículo 7º: Se reconocerá el 100% de los medicamentos utilizados con un tope de \$28.000.- (pesos veintiocho mil) por cobertura directa o reintegro debiendo presentar la correspondiente documentación que acredite su utilización. Artículo 8º: Se dará cobertura, independientemente del resultado obtenido, a 3 (tres) intentos de Baja Complejidad: Estimulación ovárica o IIU, posterior a los cuales podrán solicitarse hasta 3 (tres) intentos de Alta complejidad (FIV-ICSI), con un intervalo no menor de seis meses entre uno y otro. Artículo 9º: En caso de existir otra cobertura de salud en cualquiera de los integrantes de la pareja, la cobertura de medicación y/o procedimientos médicos por parte del Departamento de Servicio Sociales del CPCE será complementaria a la brindada por el otro prestador de salud no excediendo en ninguno de los casos el 50% de los valores convenidos. Artículo 10º: Para gozar de la cobertura será exigible un período de carencia de 360 días a partir de la fecha de afiliación o re afiliación. Artículo 11º: Tendrán prioridad aquellos afiliados sin hijos, mientras que las mujeres mayores de 41 años y hombres mayores de 50 años, serán evaluados para determinar riesgos y beneficios de las prácticas de reproducción asistida a realizar. Artículo 12º: serán causantes de exclusión para la cobertura: Enfermedad crónica en la mujer que pueda agravarse con un embarazo; Mujeres mayores de 51 años y hombres mayores de 60 años. Artículo 13º: No serán reconocidos: Subrogación gestacional (utilización útero de otra persona); Diagnostico genético de portadores (CGT) ni preimplantatorio embrionario (PGD-PGS) Artículo 14º: La documentación a presentar para iniciar el trámite de cobertura, será la siguiente: Nota de solicitud (provista por Dpto. de Servicios Social).Copia de DNI de ambos integrantes de la pareja, Copia acta de matrimonio o certificado de convivencia; Constancia de inicio de trámite en Obra Social, Prepaga, Caja u otro ente de salud complementario. Evaluación de Médico especialista en Fertilidad donde conste: Resumen de historia clínica con antecedentes médicos personales de ambos miembros de la pareja debiendo constar tiempo de infertilidad, tipo y causa. Tratamientos quirúrgicos (foja) en relación con el diagnóstico de infertilidad de la pareja y tratamientos de baja o alta complejidad realizados previamente adjuntando los correspondientes Reportes de Laboratorios. Evaluación por medico clínico de antecedentes personales, familiares y comorbilidades. Evaluación psicológica de ambos miembros de la pareja.

Resultados de estudios diagnósticos: Laboratorios de rutina y hormonales del último año de ambos miembros de la pareja. Laboratorios serológicos para enfermedades transmisibles de los últimos 6 meses de ambos miembros de la pareja. Ecografía ginecológica basal (3º día del ciclo) con recuento folicular, del último año en menores de 40 años y de los últimos 6 meses en mujeres mayores de 40 años o aquellas con bajo recuento; Histerosalpingografía; Espermiograma completo y fragmentación de ADN (de estar indicado) no mayor a un año; Dosaje de Hormona Antimulleriana en pacientes mayores a 35 años y en aquellos casos con baja reserva ovárica, no mayor a un año; Papanicolau y Colposcopia no mayor a un año; Mamografía en mujeres de 40 años o más no mayor a un año y Prescripción médica de la práctica solicitada con indicación de medicamentos a utilizar por la institución bajo convenio con CPCE. Artículo 15º: Fijar la vigencia de la presente resolución a partir del 01 de julio del 2018; derogando toda norma que se oponga a la presente. Artículo 16º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 28 de Junio de 2018. Cra. LILIANA DEL V. SOSA, Prosecretaria - Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 170614 - \$ 3126,36 - 07/09/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL ESPINAL S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2017 se resolvió la elección de la Sra. Alicia del Rosario Fichetti, DNI 13.170.780 como Presidente del Directorio y del Sr. Juan Cruz Fernández, DNI 33.171.085 como Director Suplente.

1 día - N° 169659 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 53/18 - COBERTURA POR TRATAMIENTO DE ADICCIONES - DROGODEPENDENCIA - VISTO: Lo normado por Resoluciones N° 14/03, 67/03, 05/08 con la necesidad de adecuarlo a las nuevas circunstancias, habida cuenta del dinamismo que ha tomado este tema en la sociedad y, CONSIDERANDO: Que de acuerdo a estadísticas realizadas, en los últimos años ha crecido el grupo poblacional que requiere de tratamientos de Adicciones-Drogodependencia; Que el Ministerio de Salud ha definido nuevos módulos de tratamiento de Adicciones (Drogodependencia-Alcoholismo) Que de los estudios realizados por el Directorio de

Administración frente a los requerimientos recibidos de nuestros afiliados, se hace necesario la adecuación de la normativa vigente para acceder a este beneficio, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Implementar la cobertura de tratamiento de Adicciones-Drogodependencia bajo la modalidad de convenio directo a aquellos beneficiarios que acrediten las condiciones que se mencionan en la presente resolución. Artículo 2º: La cobertura se brindará en los centros médicos prestadores que se encuentren debidamente habilitados y categorizados por el Ministerio de Salud. Artículo 3º: Las solicitudes deberán ser presentadas para evaluación previa por Auditoría Médica. Artículo 4º: Se contemplarán los siguientes tratamientos: DROGODEPENDENCIA Concepto: consumo y abuso de sustancias psicoactivas legales (alcohol- psicofármacos) e ilegales (cocaína, marihuana, hachís, éxtasis, alucinógenos, solventes, pasta base y otras) 1. ATENCIÓN AMBULATORIA: 1.1.- Admisión y orientación por equipo Multidisciplinario: Solicitud por Médico Psiquiatra adjuntando informe medico estableciendo diagnóstico (según DSM IV debiendo considerarse los Ejes para diagnóstico en Adicciones, con evaluación de la situación socio-ambiental y seleccionar el plan terapéutico y la modalidad. Incluyen: hasta 6 consultas. 1.2.- Tratamiento ambulatorio de control, seguimiento de la evolución y prevención de recaídas por Equipo Multidisciplinario: Destinado a aquellos pacientes que ya han recibido atención y seguirán en tratamiento en esta modalidad hasta el alta definitiva. Período de otorgamiento: hasta 6 meses. 1.3.- Hospital de Medio Día (4 hs.) Criterios de admisión: Conciencia de situación y enfermedad, red de contención familiar, actividades laborales o escolares en curso. Período de otorgamiento: hasta 6 meses 1.4.- Hospital de Día (8 hs.) Criterio de Admisión: conciencia de situación y enfermedad, escasa red de contención familiar y sin actividades laborales y/o escolares. Período de Otorgamiento: hasta 6 meses. 1.5.- Hospital de Noche Criterio de Admisión: Se constatará mediante análisis profesional de la Historia Clínica y deberán acreditar que el paciente trabaja efectivamente en forma estable como mínimo de 4 a 8 horas. En este caso el paciente cumplido el horario de trabajo regresa a la comunidad terapéutica para un grupo de cierre y sólo reside allí para dormir. Período máximo de otorgamiento: 6 meses. 2. TRATAMIENTOS DE INTERNACION 2.1.- Internación Psiquiátrica para Desintoxicación: Intoxicación severa, aguda, con descompensación clínico-psiquiátrica por uso indebido de sustancias psicoactivas. Pe-

riodo máximo de otorgamiento: 1 mes. 2.2.-Internación en Comunidad Terapéutica Residencial En casos de intoxicación crónica, severa con falta de contención familiar y cuando no sostiene actividades laborales ni educativas. Deberán presentar pedio médico de profesional psiquiatra no perteneciente a la institución. Se solicitará informes evolutivos mensuales por medico psiquiatra y equipo profesional de la Institución prestadora. Período máximo de otorgamiento: 6 meses. Artículo 5º: El período máximo que se reconocerá para coberturas de tratamiento de Drogodependencia será de 36 meses, sumadas todas las modalidades requeridas. En caso de abandono de tratamiento, se podrá renovar la prestación por única vez, por el término que reste del módulo solicitado originalmente para ese paciente. Artículo 6º: Los procedimientos antes descriptos se reconocerán con cobertura al 70% de los valores convenidos con los prestadores en caso de Módulos Ambulatorios y el 100% en Módulos de Internación. Artículo 7º: En caso de existir otra cobertura de salud, los Módulos terapéuticos solicitados, será complementaria a la brindada por el otro prestador de salud no excediendo en ninguno de los casos el 50% de los valores convenidos. Artículo 8º: Para gozar de la cobertura será exigible un periodo de carencia de 360 días a partir de la fecha de afiliación o re afiliación. Artículo 9º: La documentación a presentar para iniciar el trámite de cobertura, será la siguiente: Para cada módulo se deberá presentar prescripción médica psiquiátrica (emitida por profesional que no pertenezca a la institución - excluyente en Internaciones). Dicha prescripción deberá especificar módulo indicado (y su modalidad en el caso de los módulos ambulatorios) y diagnóstico presuntivo según DSM IV, debiendo considerarse los Ejes para el diagnóstico en adicciones especificados en el formulario anexo "Resumen de Historia Clínica en Drogodependencia." En el caso de derivaciones por vía judicial: el diagnóstico presuntivo y la Indicación del tratamiento debe ser indicado por un profesional competente (médico psiquiatra) para evaluar un diagnóstico referente a salud mental, es decir no solo indicado por un juez. En el caso de la solicitud del módulo hospital de noche: Presentar el certificado de trabajo del beneficiario que acredite esta actividad entre 4 y 8 hs. Copia de resolución completa de habilitación y categorización vigente de la Institución, emitida por Ministerio de Salud. Consentimiento Informado: Fotocopia del mismo firmado por el paciente o su representante y por el profesional actuante. En el caso de tratamiento de pacientes crónicos, se solicitará una nueva presentación del Consentimiento Informado cuando haya cambio de

la modalidad de tratamiento. Hoja de Evolución Mensual del Tratamiento firmada y sellada por médico. Evaluación socioeconómica por Área Social del CPCE. Artículo 10º: Fijar la vigencia de la presente resolución a partir del 01/07/2018; derogando toda norma que se oponga a la presente. Artículo 11º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 28 de junio de 2018. Cra. LILIANA DEL V. SOSA, Prosecretaria - Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 170621 - \$ 3327,08 - 07/09/2018 - BOE

MAP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis de la sociedad "MAP S.A.", se procedió a designar autoridades quedando compuesto el directorio por el período estatutario de 3 (tres) ejercicios de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del directorio Señor Miguel Angel Perlo, DNI 11.578.224, argentino, mayor de edad, nacido el día 3 de abril de 1955, casado, de profesión industrial, domiciliado en calle Sarmiento 1771, Barrio Patria, ciudad de Córdoba, del Director Titular y vicepresidente del directorio a la Señora Laura Teresa Cassina, DNI 10.761.568, argentina, mayor de edad, nacida el día 22 de junio de 1953, casada, de profesión industrial, domiciliada en calle Sarmiento 1771, Barrio Patria, Ciudad de Córdoba, Director Titular a Jesica Paola Perlo, DNI 28.272.762, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de agosto de 1980, casada, de profesión industrial, domiciliada en calle Sarmiento 1771, Director Titular: Antonella Perlo, DNI 37.315.941, argentina, mayor de edad, nacida el 26 de febrero de 1993, con domicilio real en calle Sarmiento 1771, Barrio Patria de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: Juan Pablo Scavolini, DNI 27.546.418, argentino, mayor de edad, nacido el 10 de agosto de 1979, con domicilio real en calle Ruelle 1544, Barrio Jardines el Jockey de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 168792 - \$ 662,08 - 07/09/2018 - BOE

EL BACAN S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2015, Acta de Directorio N° 14 de fecha 01/10/2015 y Acta Ratificativa N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2017, Acta

de Directorio N°23 de fecha 27/10/2017, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Blangetti Rodrigo Ángel, D.N.I. N° 26.385.252, con domicilio en Pte Raúl Alfonsín N° 335 de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Titular Presidente, y del Sr. Blangetti Eladio Ángel, D.N.I. N° 06.446.942, con domicilio en Zona Rural S/N de la ciudad de Brinkmann, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 169088 - \$ 430,16 - 07/09/2018 - BOE

GESSOC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 28/04/2017, se reunieron los socios en la sede social de GESSOC S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por los señores: Marcos Hernán GIACINTI D.N.I. N° 25.507.713, C.U.I.T. N° 23-25507713-9 como Director Titular y Presidente; y al señor Edgardo Domingo GIACINTI DNI N° 24.119.380, C.U.I.T. N° 20-24119380-3 como Director Suplente, quienes declaran en carácter de Declaración Jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en calle Rivadavia N°194, Piso 3, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 169992 - \$ 383,36 - 07/09/2018 - BOE

ALTO NIVEL S.R.L.

MODIFICACIONES CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de fecha 28/03/2018 celebrada en la ciudad de Córdoba, entre Jorge Alberto Rosales, D.N.I. n° 6.519.615, Gonzalo Rosales, D.N.I. n° 22.793.434 y Sebastián Rosales, D.N.I. n° 25.344.830, se llevó a cabo la reunión unánime de socios de la Sociedad "ALTO NIVEL S.R.L." y resolvieron: I) Prórroga del Plazo de duración: prorrogar la duración y vigencia de esta sociedad por 20 años más a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Modificando en consecuencia la Cláusula 2ª del Con-

trato Social que queda redactada de la siguiente manera: “SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de 20 (VEINTE) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.” Juzgado 1ª Inst C.C. 13ª - Córdoba- Expediente n°7079505.

1 día - N° 170066 - \$ 348,52 - 07/09/2018 - BOE

AIRES DEL ESTE S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 06/08/2018. Socios: 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486, CUIT/CUIL N° 27302624866, nacido el día 20/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lorenzo Capandegui 546, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO GABRIEL MACKENA, D.N.I. N°30206807, CUIT/CUIL N° 20302068071, nacido el día 16/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Pascutti 125, barrio Bonayre, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AIRES DEL ESTE S.A.S.Sede: Calle Lorenzo Capandegui 546, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) RODOLFO GABRIEL MACKENA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO GABRIEL MACKENA, D.N.I. N°30206807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 169045 - \$ 278,84 - 07/09/2018 - BOE

URBANIZACION LA CONQUISTA S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 07/08/2018. Socios: 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486, CUIT/CUIL N° 27302624866, nacido el día 20/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lorenzo Capandegui 542, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO GABRIEL MACKENA, D.N.I. N°30206807, CUIT/CUIL N° 20302068071, nacido el día 16/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Pascutti 125, barrio Bonayre, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URBANIZACION LA CONQUISTA S.A.S.Sede: Calle Lorenzo Capandegui 546, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RODOLFO GABRIEL MACKENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO GABRIEL MACKENA, D.N.I. N°30206807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTHYA LORENA MACKENA HADAD, D.N.I. N°30262486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 169048 - \$ 2781,60 - 07/09/2018 - BOE

DIC S.A.

CONSTITUCION EDICTO COMPLEMENTARIO

En el edicto de Constitución de fecha 14 de Noviembre de 2017, N°127590, se omitió involuntariamente consignar Sede y Domicilio de la Sociedad, DIC S.A. siendo el mismo Avenida Cordillera 4816, Bo. Alejandro Centeno, de la Ciudad de Córdoba, se ratifica el resto del contenido.-

1 día - N° 170774 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

AGNEXT S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2018. Socios: 1) MATIAS LABEDZ, D.N.I. N°37128067, CUIT/CUIL N° 20371280678, nacido el día 26/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Lorenzo 309, piso 6, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO INDA, D.N.I. N°35284723, CUIT/CUIL N° 20352847233, nacido el día 06/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 128, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGNEXT S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 309, piso 6, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS LABEDZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) IGNACIO INDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS LABEDZ, D.N.I. N°37128067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO INDA, D.N.I. N°35284723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LABEDZ, D.N.I. N°37128067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170817 - \$ 2749,88 - 07/09/2018 - BOE

ARP ARQUITECTOS S.R.L.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL

Por Acta N° 3, a los 30 días del mes de Mayo de 2018, se reúnen los Señores Pablo Gabriel González D.N.I. n° 32.458.476 y Rodolfo Nahuel Villagra D.N.I. n° 32.541.646, socios de TRACTUS S.R.L., quienes poseen en conjunto la totalidad de las cuotas sociales, reunidos a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Cambio de razón social: Con respecto al punto 1: Luego de unas deliberaciones los socios presentes decidieron por unanimidad lo siguiente: cambiar la ra-

zón social de la sociedad de “TRACTUS S.R.L.” a “ARP ARQUITECTOS S.R.L.” Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C y C. Expte. 7228632. Of. 03/09/18.

1 día - N° 171025 - \$ 687,32 - 07/09/2018 - BOE

SAGRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 13 de fecha 23/03/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Oscar Eduardo MELO, DNI N° 5.092.044; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Oscar MELO, DNI N° 23.460.580. Los nombrados fijan domicilio especial en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 170236 - \$ 151,44 - 07/09/2018 - BOE

TODO LISTO S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2018. Socios: 1) AMILCAR PABLO DELLA VEDOBA, D.N.I. N°24614632, CUIT/CUIL N° 20246146323, nacido el día 05/07/1975, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ucacha 2063, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODO LISTO S.A.S. Sede: Calle Guasapampa 2805, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMILCAR PABLO DELLA VEDOBA, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMILCAR PABLO DELLA VEDOBA, D.N.I. N°24614632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS SANTIAGO FUENTES, D.N.I. N°36142863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMILCAR PABLO DELLA VEDOBA, D.N.I. N°24614632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 170788 - \$ 2539,28 - 07/09/2018 - BOE

TALSA – TRANSPORTE AUTOMOTOR Y LOGISTICA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto de fecha 03/07/2018, bajo el número 160724, correspondiente a la publicidad de la constitución de fecha 25/11/2017 de "TALSA – TRANSPORTE AUTOMOTOR Y LOGISTICA S.A.", se omitió involuntariamente consignar el estado civil, sexo y profesión de la accionista MIRMINA, Cayetana, cuyos datos se detallan a continuación, salvándose dicha omisión: 2) MIRMINA, Cayetana; argentina, DNI 2.979.357, CUIT 27-02979357-9, nacida el 20-12-1932, casada, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cacheuta N° 3435 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Córdoba, 28 de agosto de 2018.-

1 día - N° 168595 - \$ 279,88 - 07/09/2018 - BOE

INFORMAR ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 01/06/2017, se resolvió la elección del Sr. Mario Gabriel Buchailot, D.N.I. 21.061.820, como Director Titular y Presidente; del Sr. Jorge Fabián Buchailot, D.N.I. 17.004.197, como Director Titular y Vicepresidente; del Sr. Roberto Martín Neuman, D.N.I. 20.874.452, como Director Titular y de la Sra. Natacha Neuman, D.N.I. 21.900.431, como Directora Suplente. Asimismo, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo decimotercero el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Decimo Tercero: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde

al Presidente del Directorio o –en caso de integración plural del Directorio- a cualquier otro director titular quienes pueden actuar de manera individual e indistinta".

1 día - N° 170249 - \$ 837,28 - 07/09/2018 - BOE

RIO SECC S.A.S.

RIO CEBALLOS

Constitución de fecha 23/07/2018. Socios: 1) MARTIN ALBERTO RAMON ARREGUI, D.N.I. N°24726836, CUIT/CUIL N° 20247268368, nacido el día 25/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 20, manzana 28, lote 12, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIO SECC S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 20, manzana 28, lote 12, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN; VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P. y VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SERVICIOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALBERTO RAMON ARREGUI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALBERTO RAMON ARREGUI, D.N.I. N°24726836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. El Sr. 1) ANDREA PAOLA TRIVELLINI CHAVARRIA, D.N.I. N°23825767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALBERTO RAMON ARREGUI, D.N.I. N°24726836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 170442 - \$ 1266,84 - 07/09/2018 - BOE

CABLE TV SRL

NOETINGER

INSC. REG. PUB. CCIO.

BELL VILLE, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y F. Dr. Sergio Enrique Sanchez, Sec. n° 2 a cargo de la Dra. María Cristina Baez de esta ciudad, dictada en los autos caratulados: "CABLE TV S.R.L. - I.R.P.C." (Expte. n° 3491987), se informa que con fecha 18.12.2009, los herederos de Juan Antonio Remondino; declarados por Auto n° 90 de fecha 10.03.2005; a saber: Rebeca Bazán, DNI 3.238.103; Pablo Alejandro Remondino, DNI 23.201.303 y Claudio Esteban Remondino, DNI 24.157.623, cedieron en forma gratuita a favor del coheredero Juan Carlos Remondino, DNI 21.785.487, la totalidad de su cuotas sociales que tenían en CABLE TV S.R.L.-

1 día - N° 170635 - \$ 699 - 07/09/2018 - BOE

NATURMARE S.A. (AHORA ROLMAR S.A.)

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5.9.2018: a) Se aprobó la renuncia del Director y Presidente Gerardo Alberto Flores. b) Se designó para integrar el directorio a: presidente: Rodrigo Roberto Rigattieri, d.n.i. 28.428.560, y director suplente: Claudia Ivana Lobo, D.N.I. 26.138.297. c) Modificó: i) el art. 1° del estatuto social en cuanto a Jurisdicción y denominación: Jurisdicción: Provincia de Córdoba. Denominación: Rolmar S.A. ii) el art. 3° relativo al objeto social conforme la transcripción siguiente: "dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de

edificación, realización de toda clase de proyectos y montajes de instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas y sanitarias, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley Provincial 7191." Por acta de directorio del 5.9.2018 se cambió la sede social estableciéndose en Díaz de Solís N° 2266, Barrio Zumarán de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 170807 - \$ 725,52 - 07/09/2018 - BOE

SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después de haber fracasado la primera en calle Juan Manuel de Rosas n° 517 de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día: Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Reconocimiento de lo realizado por el presidente de la sociedad."- Para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 22 de Septiembre de 2018 a las 16:00 horas.

5 días - N° 170696 - \$ 1851,80 - 13/09/2018 - BOE

CEREMEG S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 24/04/2017 se resolvió la elección del Sr. Hofmann Carlos Enrique, D.N.I. 12.509.627, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Hofmann Rolando Enrique, D.N.I. 11.747.442, como Director Suplente.

1 día - N° 170200 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

LABORATORIOS VENT 3 S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DOMICILIO SOCIAL

Mediante Acta número: 53 de fecha 29 de junio de 2018, se reúnen los socios Nancy Ada Ven- tre DNI 13.535.023 y José Oscar Zavala DNI

13.535.025 y se resuelve: a) Modificación del domicilio de la sociedad; del contrato social, quedando redactada la cláusula contractual del siguiente modo: La sede de Laboratorios Vent3 S.R.L. se establece en calle Juan Jufre nro. 4.730 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Juzgado 13 Civil y Comercial Expte. Nro. 7370660, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 170717 - \$ 216,44 - 07/09/2018 - BOE

TRANSANEK S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) LUCIANO MARCELO BERANEK RODRIGUEZ, D.N.I. N°25267715, CUIT/CUIL N° 20252677152, nacido el día 29/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 2660, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALICIA RAQUEL WEHT, D.N.I. N°26453166, CUIT/CUIL N° 27264531662, nacido el día 04/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 2660, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSANEK S.A.S.Sede: Calle Lima 2660, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- Servicio de transporte nacional e internacional, por medios terrestres, aéreos, marítimos o fluviales de: cargas en general de cualquier tipo; contenedores, mercaderías, productos alimenticios, materias primas y elaboradas, semillas, cereales, hacienda de todo tipo, ganado, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, maquinarias, motovehículos, caudales, bienes muebles. B)- Carga, descarga, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de todo tipo de bienes muebles y los mencionados en el ítem A. C)- Servicio nacional e internacional de fletes, acarreo, remolques, semirremolques, grúas, autoelevadores, mudanzas, encomiendas. D)- Servicio de mensajería en el ámbito nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios, o de terceros o de concesiones. E)- Servicio de logística comercial. F)- Actividad minera, explotación de canteras. G)-Actividad agrícola y ganadera. H)- Servicios con maqui-

narias viales, de pala cargadoras, camiones, motoniveladora, retroexcavadora. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO MARCELO BERANEK RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALICIA RAQUEL WEHT, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO MARCELO BERANEK RODRIGUEZ, D.N.I. N°25267715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA RAQUEL WEHT, D.N.I. N°26453166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO MARCELO BERANEK RODRIGUEZ, D.N.I. N°25267715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 170812 - \$ 1688,04 - 07/09/2018 - BOE

BOLPI S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 18/11/2011, presentaron la renuncia a sus cargos: Presidente: Sr. Bollo Elbio Omar y Vicepresidente: Sr. Piazza Horacio David y se eligieron las nuevas autoridades, siendo las mismas: Presidente: Sr. HORACIO DAVID PIAZZA, D.N.I. 22.415.995. Vicepresidente: Sr. REINALDO JOSE PIAZZA, DNI 6.604.437. Directores Suplentes: Sr. GUSTAVO JOSE PIAZZA DNI 20.804.180 y SRA. ANALÍA LOURDES PIAZZA, D.N.I. N° 26.862.230. Todos fijan domicilio legal en calle Catamarca 2045 de la ciudad de Villa María – provincia de Córdoba.

1 día - N° 171170 - \$ 592 - 07/09/2018 - BOE

AGROPECUARIA RICHARD S.R.L.

INSC. REG.R.P.C. MODIF. (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE OBJETO) EXPTE N° 7319094. Por Acta N° 23 de fecha 16/05/2018, se reúnen los socios y aceptan la desvinculación del socio:

Ricardo Gattolin, D.N.I.N° 6.427.299, y la cesión de sus cuotas sociales, de manera gratuita a favor de sus dos hijos, por lo que la sociedad queda configurada de la siguiente forma: Socios: Ariel Ricardo Gattolin, argentino, 44 años, soltero, D.N.I.N° 23.339.575, agricultor, con domicilio en calle: Sarmiento N° 1827, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Alejandra Rosa Gattolin, D.N.I.N° 25.888.544, de nacionalidad: argentina, de profesión: comerciante, de 41 años de edad, de estado civil: casada, domiciliada en calle: Los Aromos N° 868, del B° Altos Los Molinos de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se modifican las siguientes cláusulas: CUARTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION : El capital social lo constituye la suma de Pesos quinientos mil (\$500.000), dividido en un mil (1.000) cuotas de Pesos: quinientos (\$500) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Treinta por ciento (30%) de la socia ALEJANDRA ROSA GATTOLIN, D.N.I. 25.888.544, es decir, Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos quinientos (\$500) cada una, es decir Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000); y el Setenta por ciento (70%), para el Socio Ariel Ricardo Gattolin: setecientas (700) cuotas de Pesos quinientos (\$500) cada una, es decir Pesos Trescientos cincuenta mil (\$350.000). Se deja redactada la parte de integración, tal cual esta originariamente, atento a haberse cumplido la misma al día de la fecha". DECIMO TERCERA: Los Socios podrán, con la conformidad unánime de los demás socios, ceder a terceros, total o parcialmente sus cuotas sociales, sin perjuicio del procedimiento establecido en el Art. 152 de la Ley de Sociedades, en cuyo caso los socios y/o la sociedad podrán ejercer las oposiciones y preferencias establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios." B) Se ratifica al socio Ariel Ricardo Gattolin, para que continúe ejerciendo el cargo de Socio Gerente, quien lo acepta y declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley General de Sociedades, para ejercer dicho cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. Juzgado de 1º INS. C.C. 13-A- CON. SOC. 1º SEC. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, 27 de Agosto del 2018.-

1 día - N° 170256 - \$ 1222,12 - 07/09/2018 - BOE

ADFIUR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 23/03/2017 se resolvió la elección del Sr. Diego Nelso Enrici, D.N.I. 20.501.390, como

Director Titular y Presidente, y del Sr. Hofmann Carlos Enrique, D.N.I. 12.509.627, como Director Suplente.

1 día - N° 170203 - \$ 140 - 07/09/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba - Ley 9445 - MODIFICACIÓN del ESTATUTO: El Colegio Profesional comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2018, se procedió a modificar: 1) Estatuto Profesional en sus arts. 64, 65, 66, 67 y 68. 2) Estatuto Profesional en su Anexo III -Código Electoral, modificaciones en sus Arts. 4, 5, 6, 12, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 48, 54, 56, 57, 58, 60, 64 y 65.-El texto completo del Estatuto Profesional, con sus modificaciones se encuentra en la página web de la institución www.cpcpi.org.ar. El Directorio.

2 días - N° 171215 - \$ 1280 - 10/09/2018 - BOE

FRASCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 24/08/2018. Socios: 1) MARIA LAURA FRASCAROLI, D.N.I. N°31221373, CUIT/CUIL N° 27312213732, nacido el día 30/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Socrates 30, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRASCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Socrates 30, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA FRASCAROLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA FRASCAROLI, D.N.I. N°31221373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JORGE FRASCAROLI, D.N.I. N°12561481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA FRASCAROLI, D.N.I. N°31221373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 170810 - \$ 2547,60 - 07/09/2018 - BOE

MN REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2018. Socios: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504, CUIT/CUIL N° 20291885048, nacido el día 02/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel Garzon 6073, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MN REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Naon Pedro 1130, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO GONZALO NOUGUES, D.N.I. N°31646580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N°29188504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 170467 - \$ 2521,60 - 07/09/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)